Enlace a Legislación Relacionada

Sin Vigencia

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO MICHAEL RENÉ CAMPBELL HOOKER, EN EL CARGO DE EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 01-2019, aprobado el 7 de enero de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 3 del 09 de enero de 2019

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 01-2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **MICHAEL RENÉ CAMPBELL HOOKER,** en el cargo de Embajador en Misión Especial de la República de Nicaragua.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de enero del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua**. Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31890